



**FUNDASAL**  
FUNDACIÓN SALVADOREÑA  
DE DESARROLLO  
Y VIVIENDA MÍNIMA



**1.0 INTRODUCCIÓN**

**2.0 Tormentas y  
movimientos  
telúricos:  
fenómenos  
recurrentes en  
El Salvador**

**3.0 ¿Cómo estos  
fenómenos  
influyen en  
el déficit  
habitacional?**

**4.0 ALVIS: una  
respuesta para  
la solución  
al déficit  
habitacional en  
El Salvador**

**5.0 CRONOLOGÍA**

**EL ALVIS COMO  
APUESTA ANTE  
LAS CONSECUENCIAS  
DE LOS FENÓMENOS  
NATURALES  
EN EL SALVADOR**

*La CARTA URBANA es una publicación de FUNDASAL cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.*

## **EL ALVIS COMO APUESTA ANTE LAS CONSECUENCIAS DE LOS FENÓMENOS NATURALES EN EL SALVADOR**

### **1.0 INTRODUCCIÓN**

En 2010, las Naciones Unidas calificaron a El Salvador como el país más vulnerable del mundo. A pesar que esta aseveración ha encontrado voces en pro y en contra, lo cierto es que el país ha sufrido las consecuencias del cambio climático de manera más aguda a partir de la primera década del siglo XXI, entre 2009 y 2011 El Salvador ha tenido graves consecuencias a raíz de tres tormentas: Ida, Ágatha y 12-E. Los movimientos telúricos también han tenido presencia: a finales de 2006 en el municipio de San Lorenzo, departamento de Ahuachapán, y en noviembre de 2011 en La Unión, ambos casos caracterizados por enjambres sísmicos.

Las secuelas de fenómenos naturales como tormentas y depresiones tropicales así como de sismos se han dado en áreas como la agricultura, infraestructura y vivienda, entre otros. Según el cuarto Informe Estado de la Región, producido por cuatro universidades públicas de Costa Rica y la Defensoría de los Habitantes de la República de dicho país (2011), el cambio climático a pesar de sus consecuencias negativas, es un factor extra a las vulnerabilidades que el país posee, ya que se tiene que lidiar con las producidas por la localización geográfica, pobreza y exclusión social.

Las cifras oficiales del déficit habitacional en El Salvador (Censo 2007) dan la siguiente información:

déficit habitacional total; 360,301 viviendas, cualitativo: 315,918 y cuantitativo: 44,383 viviendas. Estos datos no son estáticos, hay que añadir el crecimiento de la población y las consecuencias de los fenómenos naturales ya que después de cada tormenta o movimiento telúrico, quedan dañadas o destruidas viviendas, las cuales no son reparadas o construidas de forma tal que suplan las necesidades producidas por dichos fenómenos. Las causas para esta situación son variadas: burocracia, falta de terrenos aptos relacionados con la falta de un ordenamiento y desarrollo territorial, crecimiento urbano basado en la lógica del capital, falta de políticas de vivienda, recursos económicos limitados, etc.

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), a través de esta Carta Urbana, presenta las consecuencias que han tenido las últimas tormentas y enjambres sísmicos en el hábitat de los sectores económicos menos favorecidos de El Salvador, considerando al Anteproyecto de Ley de Vivienda de Interés Social, gestado y promovido por la Comisión Nacional de Pobladores (CONAPO), una apuesta para suplir el déficit habitacional salvadoreño, partiendo del principio que toda la población del país tiene derecho a una vivienda digna, dentro de un entorno que propicie su desarrollo.

## Introduction

In 2010, the United Nations ranked El Salvador as the most vulnerable country in the world. Although this assertion has found voices for and against, the truth is that the country has suffered the consequences of climate change most acutely from the first decade of XXI century, between 2009 and 2011 El Salvador has had serious consequences following three storms: Ida, Agatha and 12-E. Earthquakes have also been present: in late 2006 in the municipality of San Lorenzo, Department of Ahuachapán, and in November 2011 in La Unión, both characterized by seismic swarms.

The aftermath of natural phenomena like storms and tropical depressions as well as earthquakes have occurred in areas such as agriculture, infrastructure and housing, among others. According to the fourth State of the Region report, produced by four public universities in Costa Rica and the Ombudsman of the Republic in that country (2011), climate change, despite its negative consequences, is an extra factor to vulnerabilities that the country has, as it has to deal with those produced by geographic location, poverty and social exclusion.

Official figures from the housing shortage in

El Salvador (Census 2007) give the following information: total housing deficit; 360.301 homes, qualitative 315.918: and quantitative 44.383 homes. These data are not static, there is also the population growth and the consequences of natural phenomena as after every storm or earthquake, are damaged or destroyed homes, which are not repaired or constructed in a manner that fill the needs produced by these phenomena. The reasons for this are varied: bureaucracy, lack of suitable areas related to the lack of a Territorial Development, urban growth based on the logic of capital, lack of housing policies, limited financial resources, etc..

The Salvadoran Foundation for Development and Minimum Housing (FUNDASAL), through this publication, presents the consequences that have had recent storms and seismic swarms in the habitat least favored sectors of the economy of El Salvador, considering the Draft Law Affordable Housing, gestated and promoted by the National Commission on Residents (CONAPO), a commitment to meet the housing shortage in El Salvador, on the principle that all people in the country has the right to adequate housing within a supportive environment for their development.

## 2.0 TORMENTAS Y MOVIMIENTOS TELÚRICOS: FENÓMENOS RECURRENTES EN EL SALVADOR

En este capítulo se describirá de manera resumida los efectos de los últimos fenómenos naturales que han afectado a El Salvador: tormentas Ida, Ágatha y 12-E, enjambre sísmico en La Unión.

### Tormenta Ida

De acuerdo al estudio de la CEPAL: "El Salvador: impacto socioeconómico, ambiental y de riesgo por la baja presión asociada a la tormenta Ida en noviembre de 2009", el evento estuvo asociado a una alta precipitación que alcanzó más de 450 mm. en un período de cinco horas, durante las cuales ocurrieron los deslizamientos y la catástrofe. Tal cifra

corresponde a cerca de cinco veces la precipitación media esperada para el mes de noviembre. Los lahares que se precipitaron sobre Verapaz, donde se produjo la mayor mortalidad de víctimas, ocurrieron en la madrugada alrededor de las 2 a.m. del 8 de noviembre de 2009. Se ha estimado, de acuerdo al mismo estudio, que la tormenta Ida destruyó, dañó o colocó en alto riesgo aproximadamente 5,008 viviendas en cinco departamentos: San Salvador, San Vicente, La Libertad, Cuscatlán y La Paz, lo que representa un 0.58% del total de las viviendas existentes.

Se estima que 3,003 viviendas que fueron destruidas totalmente o fueron clasificadas como de alto riesgo no podrán ser reconstruidas en sus ubicaciones originales debido al riesgo inherente de futuros desastres. Los daños totales en los cinco departamentos afectados se han estimado en un monto de US\$ 15.3 millones. Los daños más severos se produjeron en el departamento de La Paz, lugar en el cual 398 viviendas sufrieron daño total y 442 se encuentran en alto riesgo. En San Vicente 371 viviendas sufrieron daño total y 273 viviendas se encuentran en alto riesgo, siendo los departamentos más afectados.

A diferencia de los anteriores desastres, en esta ocasión el Gobierno Central inició una coordinación con diferentes instancias nacionales e internacionales, con el fin de coordinar esfuerzos para las diferentes etapas de la crisis: emergencia, vivienda temporal y reconstrucción. Para tal fin crearon un cluster en temas específicos incorporando a instituciones y ONG especializadas en las diferentes áreas de atención.

### **Tormenta Ágatha**

El 25 de mayo de 2010 se conformó una baja presión que se fortaleció, posicionándose y moviéndose muy lentamente adyacente a la costa pacífica entre Nicaragua y el golfo de Fonseca, asociada con la Zona de Convergencia Intertropical, muy activa frente a la costa centroamericana. El Sistema Nacional Estudios Territoriales (SNET) comenzó a darle seguimiento al desarrollo de este fenómeno meteorológico.

Para el jueves 27 de mayo de 2010, el fenómeno siguió desarrollándose y la baja presión se localizó al suroeste de Guatemala, la cual continuó influenciando Centroamérica. Estos sistemas desplazaron mucha humedad hacia Guatemala y El Salvador. Se calcularon 120,000 las personas afectadas por Ágatha, además de daños en la agricultura e infraestructura. Unos 116 municipios fueron afectados por las lluvias, 41 presentaron afectaciones importantes. Un total de 15,508 personas originarias de 259 comunidades, fueron evacuadas durante la emergencia. Un total de 3,121 manzanas de terrenos agrícolas fueron inundadas por las lluvias, el número de escuelas afectadas fue

de 378, de las cuales 63 resultaron con daños severos. El Gobierno expresó la reasignación de partidas del presupuesto de la nación que estaban dirigidas a la prevención y a la reconstrucción tras el paso de la tormenta Ida, que sacudió al país en noviembre de 2009. De acuerdo con el VMVDU, la cantidad de viviendas dañadas asciende a 1,926 unidades en los 14 departamentos, centrándose esta vez en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana y La Unión.

### **Depresión tropical 12-E**

El mes de octubre de 2011, El Salvador sufrió las consecuencias directas del cambio climático. Luego de diez días de lluvias, los daños contabilizados por la tormenta 12-E alcanzaron US\$ 840 millones, así como 34 personas fallecidas, miles de evacuados y más de un centenar de ríos desbordados. La vulnerabilidad del país al cambio climático quedó en evidencia. El 10 de octubre, una baja presión se comenzó a formar al suroeste de Guatemala y se movió muy lentamente hacia la frontera entre ese país y México, en el océano Pacífico. El fenómeno evolucionó después a depresión tropical y azotó con intensas lluvias a toda Centroamérica, pero especialmente al territorio salvadoreño. Los municipios más afectados por las lluvias fueron Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, San Vicente, Usulután y la parte baja del río Grande de San Miguel.

Según el Ministerio de Obras Públicas, un total de 331 viviendas resultaron destruidas, 6,578 en alto riesgo y 1,209 con daños parciales haciendo un total de 8,118 viviendas afectadas. El 19 de diciembre de 2011, el presidente Mauricio Funes anunció que invertirán US\$ 21 millones en trabajos de reconstrucción de la borda y azolvamiento de drenajes en el Bajo Lempa. Las obras están programadas para realizarse en cinco meses. Muchos centros escolares fueron utilizados como albergues haciendo un total de 308. El Ministerio de Educación informó que 947 sufrieron daños, por un total de US\$ 16.03 millones. Respecto al daño en la producción agrícola se registró la pérdida de 987,890 quintales de maíz y 3,950,000 con cierto grado de afectación. Para el caso del frijol se tuvo una pérdida de 339,855 quintales. Con el maíz fueron 228,502 quintales y en el arroz fue de 92,252 quintales.

En el cultivo de café, de acuerdo con información proporcionada por el Consejo Salvadoreño del Café (CSC) se estimó una pérdida por caída de grano de 46,000 quintales. Para las personas que perdieron sus viviendas, aún no existe un programa residencial

de parte del gobierno. En los últimos años, el país ha sido afectado por fenómenos climatológicos de diferentes magnitudes, entre ellos, los que mayores pérdidas en vidas humanas y materiales dejaron por su paso fueron la tormenta tropical Ida en 2009, la tormenta Stan en 2005 y el huracán Mitch en 1998.

### Cuadro comparativo de las tormentas que han afectado a El Salvador desde 1998

DAÑOS	HURACAN MITCH 1998	TORMENTA IDA 2009	TORMENTE AGATHA 2010	BAJA PRESIÓN 12E Octubre 2011
Fallecidos	240	198	12	34
Afectados	84 mil personas	122 mil	120 mil	500 mil
Albergados	55 mil	4,200	14,800	56 mil
Nivel Máximo	861 mm (33.8 in)	483 mm (19 in)	672 mm (26.4 in)	1,513 mm (59.5 in)
Promedio Nacional de agua acumulada	472 mm (18.5 in)	248 mm (9.7)	27 mm (10.7 in)	747 mm (29.4 in)
Agricultura	Pérdidas de granos básicos, café, caña de azúcar por \$112 millones	Daños en cosecha de granos básicos y en cultivo de café \$27.5 millones	Danos en cultivos, granos básicos u otros por \$11.4 millones	Daños en cultivos, granos básicos y otros por \$105,3 millones
Territorio afectado	Zona oriental de país y Sonsonate (el 40% del territorio)	Zona central y en especial San Vicente y La Paz	Buena parte de la zona oriental y costera	Daños en 181 municipios el 70% del país
Puentes	10 destruidos 68 afectados	55 dañados 24 colapsados	25 dañados	8 colapsados 26 dañados
Viviendas dañadas y en riesgo	10,372	2,350	8,272	8,118
Daños en carreteras	Daños en 60% de la red vial	132 carreteras	61 carreteras	40% de la red vial
Escuelas dañadas	405	111	378	947
Establecimientos de salud dañados	20	28	20	19 hospitales 238 Unidades de Salud

Fuente: Informe oficial del Gobierno sobre los daños de la tormenta 12-E. 2011.



Vivienda destruida por la tormenta 12-E en el municipio de Sacacoyo, departamento de La Libertad.  
Fuente: Diario El Mundo, jueves 8 de diciembre de 2011



Deslave producido por la tormenta 12-E.  
Fuente: Informe de daños tormenta 12-E. GOES. 2011.

### **Enjambre sísmico en La Unión**

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres decretó el jueves 24 de noviembre de 2011 alerta amarilla en el municipio de El Carmen y el Cantón Tihuilotal, de La Unión,

debido al enjambre sísmico que afectó la zona desde el pasado domingo 20 de noviembre, y que se intensificó el miércoles 23 del mismo mes por la tarde. Según autoridades, la medida fue tomada con el fin de crear las condiciones par obtener apoyo de las diferentes instituciones gubernamentales en

caso de ser necesario. Para el 24 de noviembre se contabilizaron 80 viviendas afectadas en el cantón Tihuilotal, 12 más en el cantón Gavilán y otras tantas en los sectores de La Cañada, Barrio Nuevo del Pueblo y El Carmen. En su mayoría los inmuebles fueron construidos con adobe, bahareque o de tipo mixto. No se registró ninguna víctima mortal.

De acuerdo con el último informe emitido por las autoridades del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN, la actividad sísmica continuó en el sector, contabilizándose 776 microsismos, con epicentros en los municipios de El Carmen y La Unión. En total, 19 sismos han sido reportados como sentidos en distintos municipios del departamento; sus magnitudes oscilaron entre 2.6 y 4.6 en la escala de Richter. Es importante tomar en cuenta que El Salvador se encuentra en la cercanía o en el borde de la placa de Cocos y Caribe, lo que genera que en el borde de las placas tectónicas hayan esfuerzos tanto de compresión como de dilatación, que son las que originan las fallas locales y que ocasionalmente se mueven se manifiestan en forma de sismos.

Ante la situación destrucción de viviendas provocada por la tormenta 12-E y el enjambre sísmico de

La Unión, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) relanzó su línea rotativa especial de crédito para atender en casos de emergencia, rehabilitación y reconstrucción. Este crédito pone a disposición de las familias salvadoreñas US\$ 7 millones.

Para beneficiarse de estos créditos, los ingresos de las familias no deben superar los cuatro salarios mínimos y además que hayan sido afectados por fenómenos naturales. La tasa de interés de los préstamos otorgados por FONAVIPO van del 5.50% al 6.50%, con un plazo de 10 y 25 años. Las familias que quieran acceder a un crédito tendrán que acercarse a instituciones financieras como el Banco de los Trabajadores, Cajas de Crédito o cooperativas que se ubican en todo el territorio nacional y que colocan fondos en FONAVIPO. El monto máximo que la familia podrá solicitar es de US\$ 27,788.40, equivalente a 31 veces el valor de cuatro salarios mínimos, a esto habrá que añadir la tasa de intermediación del Banco de los Trabajadores, Cajas de Crédito o cooperativas, llegando a cantidades que pueden rebasar las capacidades de las familias afectadas por fenómenos naturales que en la generalidad de las veces no alcanzan a pagar dichas sumas.





Viviendas afectadas por el enjambre sísmico en el departamento de La Unión. Fuente: [www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com) / 25 de noviembre de 2011.

### 3.0 ¿CÓMO ESTOS FENÓMENOS INFLUYEN EN EL DÉFICIT HABITACIONAL?

A partir del año 2000, la recurrencia de fenómenos naturales se ha incrementado considerablemente en comparación con las últimas tres décadas del siglo XX, siendo los eventos más recurrentes: inundaciones, tormentas, desplazamientos, aluviones, movimientos telúricos y sequías. Hay consenso de que el aumento de la intensidad de los huracanes y tormentas está asociado al cambio climático y que podría aumentar entre 5% y 10% durante el siglo XXI, respecto a las últimas cuatro décadas. Toda esta situación aumenta los efectos negativos en la población salvadoreña, especialmente la más empobrecida; es así que las Naciones Unidas, en 2010, clasificó a El Salvador como el país más vulnerable del mundo, y en 2011, German Watch lo clasificó como uno de los países más vulnerables del mundo ante el cambio climático. Según las Naciones Unidas, el 88.7% del territorio nacional es vulnerable a desastres naturales y el 95%

de la población salvadoreña es vulnerable a sufrir las consecuencias de estos desastres.

Es importante tomar en cuenta que cada vez que un fenómeno de los mencionados anteriormente acontece en El Salvador, el déficit de vivienda (cualitativo y cuantitativo) aumenta, ya que el Gobierno no ha tenido la capacidad de responder ante esta situación en igual velocidad. El déficit habitacional cualitativo y cuantitativo (360,301 viviendas) es un dato oficial del año 2007 que no se actualiza con los impactos negativos de cada fenómeno. Así, el número de viviendas afectadas por la depresión tropical 12-E alcanzó la cifra de 8,118; esta cantidad no se suma al déficit mencionado anteriormente, aunado a ello, también se tiene que las tormentas Ida y Ágatha dejaron 2,530 y 8,272 viviendas dañadas y en riesgo respectivamente, cifras que tampoco han sido tomadas en cuenta en



los datos oficiales del déficit habitacional.

Para finales de 2011, la respuesta gubernamental brindada estuvo enfocada al diseño de la coordinación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos a financiar y ejecutar, siendo el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) la institución encargada de organizar el “Grupo consultivo para la reconstrucción y desarrollo de Centroamérica post depresión tropical 12-E”, el cual se realizó en diciembre del mismo año. Los países pertenecientes al SICA reafirmaron en este foro, que dicha reunión marcó el inicio de un proceso para el cual solicitan acompañamiento de la comunidad internacional, pidiéndole su participación en el Mecanismo de Coordinación y Seguimiento de las decisiones del grupo consultivo, siendo que dicho mecanismo contendrá dos niveles articulados: uno nacional y otro regional, los cuales deberán funcionar de manera coordinada, además la región centroamericana invitó a la comunidad internacional a integrarse al Fondo Centroamericano de Fomento de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOCEGIR). El SICA instó a través de este foro a reconocer los efectos del cambio climático en la región y acoger solidariamente el llamado a sumar esfuerzos para buscar modalidades de cooperación que permitan provenir y compensar

daños y pérdidas en la región.

Además de este foro, en diciembre de 2011, el Gobierno de la República presentó el Plan de Reconstrucción para la zona del Bajo Lempa, luego de los daños y pérdidas por la misma depresión tropical. Para este plan se invertirán US\$ 21 millones, dando prioridad a la recuperación de bordas a lo largo del cauce del río Lempa, la habilitación de drenajes y la construcción de dos albergues permanentes con las condiciones debidas de seguridad y salubridad para acoger alas familias en caso de que sean necesarias próximas evacuaciones. Para enero de 2012, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) instalará en la zona una planta potabilizadora, también esta institución construirá el próximo año 20 pozos a lo largo del corredor costero y 10 de los mismos estarán en la zona del Bajo Lempa. El aspecto vivienda no será parte de este plan.

Aunque las acciones gubernamentales son importantes, tomará tiempo el desarrollar las obras que surjan de estas dos iniciativas, y debe admitirse que habrá límites a la adaptación, con pérdidas y daños no reparables aún si hubiera financiamiento abundante, especialmente en el escenario de inacción con una economía mundial en crisis .

## **4.0 ALVIS: UNA RESPUESTA PARA LA SOLUCIÓN AL DÉFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR**

Ante la situación explicada en los capítulos anteriores, FUNDASAL considera que las políticas públicas adaptativas al cambio climático y sus consecuencias deben de partir de sinergias intra e intersectoriales, con objetivos sectoriales y territoriales explícitos, que conlleven la reducción de la pobreza y la desigualdad, incluyendo los ejes de seguridad alimentaria, gestión integral de recursos hídricos y reducción de impactos de eventos extremos con ordenamiento territorial y la implementación de diseños y técnicas constructivas

acordes a esta nueva dinámica en la que ha entrado El Salvador.

Es por ello, que la institución considera que el Anteproyecto de Ley Especial de Vivienda de Interés Social (ALVIS), gestado y promovido por la Comisión Nacional de Pobladores (CONAPO), es una apuesta para concretar el derecho humano a la vivienda y para abatir el déficit habitacional salvadoreño, partiendo del principio que toda la población del

país tiene derecho a una vivienda digna, dentro de un entorno que propicie su desarrollo.

El ALVIS tiene por objeto desarrollar los principios y normas legales relacionadas con la organización institucional y las acciones públicas para abatir el déficit habitacional acumulado, cualitativo y cuantitativo, a mediano y largo plazo, y establecer las condiciones para dar respuesta estructural a las necesidades de vivienda de interés social para la población salvadoreña con ingresos familiares mensuales inferiores o iguales al monto de cuatro salarios mínimos. Esto se dará a través de cuatro grandes apuestas:

1. Inclusión del derecho humano a la vivienda en la normativa secundaria y especial. Se parte del reconocimiento que la vivienda es un Derecho Humano fundamental para todos los salvadoreños y salvadoreñas, sin distinción de ninguna índole y que por ende se constituye en un elemento esencial en el combate a la pobreza y exclusión social, que le permite a la familia una mejor calidad de vida.
2. Reestructuración y fortalecimiento de la institucionalidad pública a cargo del sector vivienda, lo cual significa crear un sistema público de vivienda de interés social, con roles bien definidos para cada actor y que tenga como ente rector a un Ministerio de Vivienda.
3. Financiamiento estructural para el sector vivienda de interés social, que asegure que la respuesta sea sostenible en el tiempo y que trascienda más allá de un período presidencial, es decir, contar con recursos permanentes asignados por ley desde el Presupuesto General de la Nación, para que se el Estado el que subsidie a las familias de escasos recursos, que sin dicho apoyo nunca lograrán solucionar su problema.
4. Declaratoria de interés público del acceso a suelo habitable para la vivienda de interés social, estableciendo mecanismos que garanticen el acceso al suelo para las familias de escasos recursos, que les brinde seguridad en la tenencia de la tierra de la cual históricamente han sido excluidos.

Ante el contexto de emergencia producido por la alta recurrencia de fenómenos naturales, la implementación de la apuesta 3 sería un punto de partida importante para la reducción del déficit habitacional, ya que propone una partida en la Ley del Presupuesto General de la Nación (2%), la cual serviría para crear dos fondos especiales: a) Fondo Especial de Subsidio para Programas y Proyectos, administrado por un Ministerio de Vivienda, para ser utilizado en la adquisición de inmuebles para desarrollar proyectos de vivienda, dotación de infraestructura de servicios básicos, construcción de viviendas adecuadas: in situ y posterior a desastres, legalización de la tenencia de la tierra, obras de prevención y mitigación, construcción, renovación y equipamiento de locales comunitarios y áreas de esparcimiento; y b) Fondo Especial de Subsidio Complementario al Crédito para Adquisición y Mejora de Vivienda, administrado por el Ministerio, pero traspasado a FONAVIPO y FSV, con base a colocación.

Estos fondos tendrían que ser implementados en conjunto con una reestructuración de la institucionalidad pública a cargo del sector vivienda (numeral 2), a través del cual se propone: a) elevar el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) a Ministerio de Vivienda, como ente rector, ejecutor, asesor, coordinador y orientador de las acciones del Sistema Nacional de Vivienda (SINAVI), el cual estará conformado por el futuro ministerio, FONAVIPO, el Fondo Social para la Vivienda y las municipalidades; b) se retomará el rol ejecutor del Estado a través de una Agencia Nacional para la Vivienda de Interés Social (ANVIS), como dependencia del nuevo Ministerio de Vivienda; c) se abrirá un

espacio consultivo de participación a los integrantes del SINAVI y otros actores, en un Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), d) agregar a FONAVIPO facultades para que dé créditos sin intermediarios a la población objeto de esta ley, e) las municipalidades podrán presentar proyectos al Ministerio de Vivienda para su financiamiento.

La aprobación del ALVIS por la Asamblea Legislativa es una apuesta de la CONAPO y FUNDASAL para enfrentar el crecimiento del déficit habitacional salvadoreño, producido cada vez que un fenómeno natural se da en el país, así como también por el

crecimiento vegetativo de la población. El cambio climático pone a El Salvador y América Central de cara a sus debilidades en desarrollo humano sostenible, pues reta a la región a enfrentar con profundos rezagos un proceso que magnifica las amenazas que ya han golpeado sistemáticamente a la región. La intensidad y gravedad de los riesgos esperados sacan a la luz las deudas en materias de ordenamiento territorial, políticas de vivienda, gestión del riesgo, deterioro ambiental, articulación institucional, seguridad alimentaria y sobre todo, vulnerabilidad social.

## 5.0 CRONOLOGÍA

### CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

#### ABREVIATURAS:

**LPG:** La Prensa Gráfica

**CoL:** Co Latino

**EM:** El Mundo

**EDH:** El Diario de Hoy

### VIVIENDA

#### Se necesitan casi 1,000 viviendas para afectados.

Según estadísticas del Viceministerio de Vivienda, entre 900 y 1,000 viviendas resultaron totalmente destruidas como consecuencia del paso de la depresión tropical 12-E en octubre. Para brindar una solución habitacional temporal, la institución tiene financiamiento para construir 696 viviendas temporales, con los US\$ 1.2 millones que recibió del préstamo precautorio del Banco Mundial. El resto de casas se haría con la gestión de donativos. Se construirán 255 viviendas temporales en La Libertad, 206 en Ahuachapán, 153 en Sonsonate y 82 en Santa Ana. El viceministro de Vivienda aseguró que en

algunos sitios están listos para empezar, pero por otra parte, el problema es el costo de los terrenos. Por ejemplo, en La Libertad, donde hay mucho terreno con vocación de cafetales, se venden bajo este concepto. De acuerdo con las cifras de Vivienda, hasta el 25 de octubre se habían registrado 8,024 casas afectadas en 74 municipios de 11 departamentos. De ellas, 1,209 están dañadas y 6,487 se encuentran en situación de riesgo. De las 1,209 viviendas dañadas, las afectaciones más significativas están en la zona occidental, con 950 dañadas. También se está analizando por esta cartera de Estado, la construcción de viviendas sobre pilotes en aquellas zonas que están propensas a inundaciones. (LPG, viernes 4 de noviembre de 2011).

#### Tribunal de Zacatecoluca deja libres a estafadores.

En una inusual resolución, el Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca, dejó en libertad bajo fianza al abogado y notario Víctor Manuel Romero, así como a otros tres implicados en una estafa agravada en perjuicio de 37 personas, a quienes supuestamente vendieron lotes en una propiedad de ocho herederos, pero sólo con el aval de uno. La lotificación ilegal es conocida como Las Tablas, situada a unos cinco kilómetros al sur oriente de Zacatecoluca, cerca de la hacienda El Nilo,

en la que hay en juego más de 100 mil dólares. La más reciente decisión de los jueces de Zacatecoluca, se dio en respuesta a la invocación de una figura legal denominada "obstáculo del proceso" por parte de los abogados defensores, la cual implicó suspender el juicio mientras la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia resuelva un recurso de litigio familiar. Por ello, Fiscalía y abogados acusadores anunciaron que recurrirán nuevamente a la Cámara de lo Penal de San Vicente y a la Sala de lo Penal de la Corte para solicitar la anulación del fallo de los jueces de Zacatecoluca. De esta manera se puede evidenciar cómo las personas de escasos recursos económicos son engañadas a través de fraudes económicos o legales. A cinco años de iniciar la lotificación Las Tablas, las familias no cuentan con servicios básicos ni calles pavimentadas. La mayoría se abastece de agua de pozo. (EDH, viernes, 11 de noviembre de 2011).

**FONAVIPO destina US\$ 7 millones a reconstrucción.** El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) relanzó su línea rotativa especial de crédito para atender en casos de emergencia, rehabilitación y reconstrucción. Este crédito pone a disposición de las familias salvadoreñas US\$ 7 millones. Para beneficiarse de estos créditos, los ingresos de las familias no deben superar los cuatro salarios mínimos y además que hayan sido afectados por fenómenos naturales. La tasa de interés de los préstamos otorgados por FONAVIPO van del 5.50% al 6.50%, con un plazo de 10 y 25 años. Las familias que quieran acceder a un crédito tendrán que acercarse a instituciones financieras como Banco de los Trabajadores, Cajas de Crédito o cooperativas que se ubican en todo el territorio nacional y que colocan fondos en FONAVIPO. El monto máximo que la familia podrá solicitar es de US\$ 27,788.40, equivalente a 31 veces el valor de cuatro salarios mínimos. (EM, miércoles 30 de noviembre de 2011).

## POLÍTICA

**El Salvador y EE.UU. firman hoy pacto para crecimiento.** El Secretario Técnico de la Presidencia, Álex Segovia y el Secretario Adjunto de Estado para

Asuntos Económicos, Energéticos y Empresariales de EE. UU., José Fernández, firmarán hoy el convenio del programa "Asocio para el Crecimiento"; informó el gobierno a través de un comunicado de prensa. El Salvador es una de las cuatro naciones en el mundo y la única de América escogida por el gobierno de Estados Unidos para implementar esta iniciativa, que también incluye Ghana, Tanzania y Filipinas. El programa Asocio para el Crecimiento devenirá en un plan de acción, en el cual Estados Unidos deja de ser un donante pasivo, que contiene acciones y políticas para superar las barreras identificadas que obstaculizan el crecimiento: la inseguridad y la delincuencia, la baja productividad, entre otros, el cual sentará las bases de un proceso de desarrollo sostenido para el país, con inversiones en infraestructura, servicios y transferencia de tecnología, algo que explotará la capacidad productiva y laboral de los salvadoreños. Este modelo de cooperación fue anunciado en marzo de 2011 por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, durante la visita oficial en San Salvador. (EM, jueves 3 de noviembre de 2011).

**Funes pide resultados a nuevo ministro.** Tras quince días sin ministro de Justicia y Seguridad y a dos años y medio de que culmine su gobierno, Mauricio Funes hizo ayer un cambio de timón dándole el mando del ramo a David Munguía Payés, un militar retirado a quien describió como un hombre leal y le demandó "resultados concretos" contra la delincuencia. Munguía, quien se presentó a su juramentación vestido de civil, no prometió milagros pero se comprometió a respetar las leyes, a mejorar los resultados de la gestión anterior, a trabajar de la mano con los distintos sectores del país y a conducir el ministerio de forma civilista, tal como lo establecen los Acuerdos de Paz. Desde el FMLN, que ha dicho que hoy dará su posición sobre este nombramiento, llegaron opiniones de algunos de sus dirigentes. Todos coincidieron en que llevar un militar, aún cuando sea retirado, significa un retroceso y un paso equivocado porque en los Acuerdos de Paz se dejó a las Fuerzas Armadas la tarea de defender

el territorio y la soberanía nacional. En cambio, los partidos de oposición y la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) le dan un voto de confianza a Munguía y confían en su capacidad. (EDH, miércoles 23 de noviembre de 2011).

**Asamblea avala US\$ 4,203 millones de presupuesto.** Los diputados aprobaron el miércoles 23 de noviembre de 2011, con 61 votos el Presupuesto General de la Nación y la Ley de Salarios para 2012, que asciende a US\$ 4,203 millones, es decir, 9.2% más con respecto al de 2011. El dictamen del plan de gastos estatal, que fue aprobado sin los votos de ARENA, establece una reorientación de US\$ 47 millones transferidos de unas instituciones a otras. La Comisión de Hacienda acordó reducir US\$ 38 millones al Ministerio de Hacienda, US\$ 6.5 millones a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), US\$ 2 millones a la Corte de Cuentas y US\$ 1 millón al Ministerio de Educación. Estas reducciones según los diputados, no afectan a estas instituciones que de por sí registran más presupuesto que en años anteriores. Los fondos serán transferidos en su mayoría al Ministerio de Educación, que recibirá US\$ 36 millones para el programa de paquetes escolares. Uno de los puntos que ha causado polémica es que se obliga a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) a pagar los US\$ 160 millones para el subsidio a la tarifa de energía eléctrica, algo que según el FMLN está dentro de las atribuciones de la autónoma. Entre tanto, el proyecto de presupuesto detalla que se incrementarán US\$ 60.8 millones al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES). Otro punto novedoso en el plan de gastos es que se destinaron US\$ 300 mil para la legalización de las tierras de los pobladores en los bolsones fronterizos, además de un refuerzo de US\$ 450 mil para el Fondo Solidario para Familia Microempresaria, denominado Fosofamilia. (EDH, jueves 24 de noviembre de 2011).

## ECONOMÍA Y POBREZA

**Construcción crece por impulso de obras públicas.** La industria de la construcción es el rubro que mayor

crecimiento ha reportado en el Índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE), elaborado cada mes por el Banco Central de Reserva (BCR). En agosto, respecto a mismo mes de 2010, este sector muestra un crecimiento del 17.2% mientras en agosto del año pasado registró una tasa de -7.8%. Sin embargo, buena parte del dinamismo que reporta la construcción proviene de proyectos gubernamentales. Las obras del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y Casa para Todos, ambos del Ejecutivo, han generado un impacto positivo, así como la rápida ejecución de los fondos de la Cuenta del Milenio, administrados por Fomilenio, para la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte. Por el lado del sector privado también se reportan inversiones, pero no de grandes proyectos de infraestructura. Las empresas que producen y comercializan cemento reportan un incremento en las ventas para familias, es decir, para los llamados proyectos hormigas, que básicamente son obras pequeñas que se realizan para mejorar viviendas, principalmente. La construcción, durante 2011, ha tenido un mejor desempeño que en 2009 y 2010. (EM, lunes 7 de noviembre de 2011).

**Tasa de inflación bajó 0.07% el mes pasado.**

La Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) informó ayer que la inflación de octubre de 2011 registró un descenso del 0.07% respecto a septiembre, gracias a las bajas experimentadas por los precios de alimentos y combustibles. Así, la inflación, que mide los cambios de precios de un mes a otro, llegó a 5.44% entre octubre de 2010 y octubre de 2011. La acumulada (diciembre de 2010 a octubre de 2011) fue de 5.08%. Pese al impacto de la depresión 12-E, "una mejor oferta proveniente de las salidas de las cosechas, previo a la depresión tropical citada, provocó el abastecimiento del mercado de productos como cereales, frutas y verdura, las cuales reportaron bajas en sus precios", explicó la DIGESTYC en el informe del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, una de las 12 que se toman en cuenta para elaborar el IPC, en octubre reportó

una reducción de 0.41%. Dentro de éstas, las bajas del frijol y maíz son las que más influyeron en el Índice, afirmó la DIGESTYC, puesto que sus precios se redujeron en 10.28% y 18.20%. Otros productos de esta división que bajaron considerablemente son el aguacate y la yuca. Respecto a Centroamérica, en septiembre El Salvador fue el segundo país con la inflación más alta, superado sólo por Guatemala. (EM, miércoles 9 de noviembre de 2011).

**Remesas suman US\$ 3,008 millones.** Las remesas enviadas desde el extranjero hacia El Salvador completaron US\$ 3,008 millones de dólares en los primeros diez meses del año, manteniendo un crecimiento anual del 5.8%. Según el informe mensual del Banco Central de Reserva (BCR), entre enero y octubre del presente año han ingresado US\$ 166.2 millones más respecto al período similar de 2010. Sólo en el mes de octubre los inmigrantes salvadoreños enviaron al país US\$ 299.4 millones, lo que representa US\$ 29,6 millones más comparado con ese mes del año pasado. Según cifras que detalla el BCR, las remesas enviadas por los salvadoreños a su familia representan alrededor del 16% del PIB del país. Las autoridades estatales estiman que sólo en Estados Unidos viven 2.5 millones de salvadoreños, y unos 500 mil en otros países como Italia, Australia, Canadá y Suecia. A nivel general, los envíos de divisas han empezado a despuntar de nuevo luego de la crisis de 2009 y 2010 que provocaron un menor flujo de remesas. (EDH, sábado 12 de noviembre de 2011).

## DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

**Suben a US\$ 840 millones los daños y las pérdidas.** El más reciente balance presentado por el presidente de la República, Mauricio Funes, a la comunidad internacional indica que los daños y pérdidas por la Depresión Tropical 12-E se elevaron a US\$ 840.42 millones. Las cifras representan el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, y no del 3% como preliminarmente había anunciado el

mandatario hace exactamente una semana, cuando los daños se estimaron en US\$ 640 millones. Las nuevas cifras indican que el sector productivo es el que mayor impacto sufrió con el 35% del total de daños y pérdidas, seguido de la infraestructura con el 31% y el sector social con 25%. Sólo en la agricultura, ganadería y pesca se reportan pérdidas superiores a los US\$ 105.3 millones y daños por US\$ 29.3 millones. Incluso, se estima que el sector agropecuario decrecerá 2.9%, lejos del crecimiento de 1.5% proyectado. La producción de granos básicos es la más afectada, lo cual agrava la escasez que se ha venido sufriendo a lo largo del año. Los daños y pérdidas alarmantes que dejó la depresión tropical 12-E frenaron por completo las proyecciones de crecimiento económico que el país tenía previsto para el cierre de 2011. Ayer, el presidente Mauricio Funes reconoció que el país no crecerá 2.1%, sino sólo 1.4%. Autoridades de Protección Civil confirmaron 34 muertes y 56,400 personas evacuadas durante la emergencia. Se habilitaron 640 albergues en escuelas, casas comunales e iglesias. La cantidad de lluvia registrada en 10 días, fueron 1,513 milímetros acumulados. Esta vez hubo 500,000 afectados. (EM, martes 1º de noviembre de 2011).

**La huella ecológica en El Salvador es casi a niveles de EE.UU.** Aunque El Salvador está en vías de desarrollo y sobrepoblados, los recursos se gastan y hasta de despilfarran a niveles de grandes naciones como la estadounidense. Esa paradoja, de ser un país pequeño, pero que gasta sus recursos como una nación grande, coloca a El Salvador en más riesgo, vulnerando su frágil estabilidad y la vida de los habitantes. Más recientemente, con el cambio climático, el país aumenta sus niveles de vulnerabilidad y necesita adaptarse para sobrevivir. Un tanque de pensamiento de Costa Rica, donde participan investigadores y rectores de las cuatro universidades públicas de ese país, ofrece en su "Cuarto informe de la Región" un estudio profundo sobre el Desarrollo Humano Sostenible y advierten que la no adaptación frente al nuevo panorama

mundial acarrearía más muerte y destrucción. Las pasadas tormentas de octubre dejaron pérdidas de US\$ 840 millones y si los funcionarios, el sector privado y la ciudadanía en general no reaccionan, los daños serán mucho mayores. El tema del cambio climático es un problema compartido, sobre todo en lo que respecta a contaminación o contaminantes para la atmósfera. Centroamérica sólo contribuye con un 0.05 % de las emisiones de carbono a nivel mundial, siendo una paradoja, ya que es de las regiones que más sufren con el cambio climático. La huella ecológica es un indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana que se hace de los recursos existentes en los ecosistemas de un país, región o del planeta, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos. (EM, sábado 12 de noviembre de 2011).

**En El Carmen pasan la noche en los patios por medio a sismos.** Las 198 familias que sufrieron daños en sus casas, tras el enjambre sísmico que registra entre los municipios de La Unión y El Carmen,

aún pasan la noche en los patios de sus casas, abrigados sólo en unas tiendas de campaña que les proporcionó Protección Civil. En la municipalidad de El Carmen evaluarán si es necesario firmar un acuerdo municipal para crear un fondo y poder entregar láminas y madera para que las familias afectadas puedan reparar sus viviendas, informó el alcalde en funciones. La gobernadora del departamento de La Unión, Xenia López, expuso que mientras no deje de temblar, la cifra de viviendas afectadas o la categorización de los daños que éstas tienen pueden ir cambiando, por eso realizan constantes visitas de campo. Actualmente el censo oficial arroja la cifra de 198 viviendas afectadas, empero, López precisa que al terminar los sismos volverán a realizar inspecciones en las viviendas, para tener un consolidado final de los daños. El Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) ha registrado 1,257 micro-sismos desde el 23 de noviembre de 2011 y al menos 80 de estos se reportaron entre el 27 y 28 de noviembre. (EDH, martes 29 de noviembre de 2011).



**DPC DE CENTROAMERICA, S.A de C.V.**

Colores: **VERDE 365 U y NEGRO**

Medidas: **6 ½ x 8 ½**

Ciente: **FUNDASAL**

Producto: **CARTA URBANA 163**

Tipo de Papel: **BOND 1**

Color del Papel: **BLANCO**

Tipo de Acabado: **ENGRAPADO**

Marginales:

Ejecutivo: **JUAN JOSE MONICO**

Fecha: **13/03/2012**

Plantilla: **F059-RE-017-01-214**

DISEÑADOR:02

F CONTROL DE CALIDAD

FIRMA Y SELLO CLIENTE

NOTA: Se aclara que el presente arte sólo es referencia de elementos de texto, códigos, etc. y se deberá tomar en cuenta que los colores varían en impresión final comparado con el impreso en papel; debido a la variación de tintas, este arte debe ser revisado minuciosamente por el cliente quien es el responsable de las aprobaciones finales de textos, medidas, códigos de barra y colores antes de proceder a su separación y producción.

LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER ERROR QUE TENGA EL ARTE YA APROBADO POR EL CLIENTE.

SI TIENE ALGUNA DUDA, COMUNIQUESE CON SU ASESOR DE VENTAS.